HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.677 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Martes 11 de Septiembre

CON EL MISMO RASERO

Allá, en Sevilla, batiéronse tiempo atrás un jefe de la benemérita y un aristócrata bien conocido. Al lance precedió un encuentro personal en pleno teatro de San Fernando

El desafío, como recordarán mis lectores, tuvo trágico desenlace. El marqués de Pickman cayó al segundo disparo, atravesado el corazón por una bala de su enemigo. Este vino á Madrid, y ningún juez procesóle. Era militar y procedió con arreglo á su carácter.

Hace pocos días un periodista alicantino, D. Pascual Orozco, batióse, á lo que se afirma, con el teniente Sr. Pérez Garverí. El azar, trágico, dióle una triste victoria. Después de haber sentido silbar la muerte, que pasó junto á sus sienes, rozándole con un extremo de sus alas, hirió á su adversario de un pistoletazo. El oficial, caballeroso, ha declarado que su lesión se debe á un accidente. Sin embargo, dícese que la autoridad militar de la ciudad del castillo dispondrá la prisión de nuestro compañero.

* * *

Odio el duelo, porque le juzgo reminiscencia bárbara de los tiempos medioevales. Ni da razón, ni prueba honorabilidad, ni establece jurisprudencia. Concede, sí, patentes de caballero á muchos ciudadanos dignos de la cárcel. Muchas veces es Jordán donde lava sus culpas cualquier miembro de la numerosa legión de estafadores con levita. Un rasguño, un acta, bastan para que se considere digno al que antes del desafío diputábamos canalla.

El duelista no es valiente. Tiene una habilidad, y vive de ella. Sabiendo tirará las armas, bástale que todos sepan que maneja con soltura la espada francesa, y que hace blancos, tocando en la diana, á veinte pasos de distancia. Una vez acreditados ambos extremos, puede atreverse á todo. En último caso, no le faltarán cuatro señores, que constituyéndose en tribunal de honor, descalifiquen al hombre honrado que no quiera prestarse á morir imbécilmente.

Me repugna, por lo mismo, el duelo, y veo en sus cultivadores una plaga social, que debe combatirse como en Inglaterra y Alemania. No hay razón para que dos zapateros, que liquidan sus rencillas á golpes de chaveta, sean considerados homicidas vulgares, mientras un par de señores—señores porque tienen camisa limpia—burlen el Código con solo cuatro amigos complacientes. Es una desigualdad que indigna, y concitará algún día generales anatemas. Hoy nadie cree en los *juicios de Dios*. ¿Cómo creer en los juicios de los hombres, si éstos, por todo código, esgrimen un arma?

Pero mientras el sentido común, odiado por los hipócritas, se hace oir, y el salvajismo duelista es desterrado de nuestras costumbres, urge que las cuestiones de honor—*passez le mot*—sean medidas con el mismo rasero. Si el capitán Paredes se pasea por Sevilla, sin que ninguna autoridad intente molestarle, ¿qué razón hay para que D. Pascual Orozco pueda ingresar en la cárcel como cualquier asesino?

Pickman fué muerto cara á cara, frente á frente, por un adversario que no escondía el corazón. Garverí fué herido, según rumor público, después que su bala rozó la sien de su antagonista. Dentro de la barbarie que reina en estos lances, ambos dieron ejemplo de virilidad y nobleza.

No soy amigo de D. Pascual Orozco, ni pongo el compañerismo por encima de la razón. Pero ante la desigualdad que entrañan los dos casos, protesto como hombre, y pido justicia.

Garverí se halla herido. Bien. Que se castigue á su agresor. Pero que Paredes, acusado de delito más grave, purgue también su culpa. La ley debe ser idéntica en Alicante y Sevilla. Sus fueros sagrados no reconocen clases. Militares y periodistas son igualmente ciudadanos y Themis no prefiere la espada á la pluma.

FABIÁN VIDAL.

(De «La Correspondencia de España».)

LOS BILLETES FALSOS

Sigue dando juego el asunto de las falsificaciones de billetes del Banco.

No es ya un caso aislado. La prensa de Madrid trata ahora la cuestión en términos más generales, y pide remedio al mal por medio de disposiciones preventivas que tiendan á poner á salvo los intereses particulares, tan respetables como los del Banco, y de los cuales no se ha preocupado nadie hasta ahora en cuestión de tan innegable trascendencia.

Parece haberse hecho ley el hecho de inutilizar los billetes falsificados, con lo cual resulta la defraudación no para el Banco, sino para los particulares, que de este modo se ven obligados á sufrir grave daño, sin otra culpa que la de haber dado toda su confianza á unos valores de los que cada día se debe desconfiar más y más.

Dice á este propósito un diario de Madrid:

«Con justicia se lamentan los periódicos de la forma en que el Banco de España *recompensa* la confianza que nos merece al aceptar como buena moneda para nuestras transacciones los pagarés que él emite con dudosas y discutibles garantías.

Sobre infinitas razones de índole moral, hay también multitud de fundamentos legales y jurídicos que vedan al Banco taladrar, sin abonar su importe, los billetes que él dice son falsos, y que al público de buena fe se le antojan iguales á los buenos.

Y claro está; por una parte el Banco, que ningún cuidado ha puesto para evitar las falsificaciones, usando y abusando del taladro, y por otra los ministros de Hacienda no prohibiéndole semejantes demasías que la prensa ha pasado en silencio incomprensible hasta ahora, han dado lugar al actual conflicto, que traerá lamentables consecuencias.»

El procedimiento del Banco es muy cómodo: emite sus pagarés en forma que hace posible y aún fácil la falsificación, y en el caso de que ésta ocurra la hace pagar á aquellos que le han favorecido con su confianza.

¿Qué remedio le queda al particular? No vemos otro que el de retirar su confianza á tales pagarés, rechazándolos siempre. Esto, si no logra el Banco (y tiene poder para lograrlo) un decreto de circulación forzosa de sus billetes.

De todos modos, la prensa está en el deber de realizar continua campaña acerca de esto, sin cesar en ella hasta ver puestos á salvo los intereses particulares. Ya es hora de que las empresas poderosas se convenzan de que deben respetos y atenciones al público de que viven y á cuya costa medran.

LOS MERCADOS

Alicante 10 de Septiembre de 1906.

ALMENDRA

Reina bastante animación en el mercado de este fruto.

Las entradas habidas en almacenes durante la pasada semana fueron de 2.500 á 3.000 arrobas, que pasaron seguidamente á poder de comerciantes y especuladores.

Los precios oscilaron entre 32 y 33 pesetas arroba las Planetas, y 31'50 las Comunas.

SALAZONES

Bacalao.—Son muy escasas las existencias en plaza de este salado y sus tenedores lo continúan cotizando á idénticos precios que en semanas anteriores.

Sardina.—Los arribos de este pescado han sido en la pasada semana bastante regulares y sus receptores han efectuado ventas cuyos precios han oscilado entre 32 y 36 pesetas los 50 kilos para las clases frescas y superiores.

La plaza queda en buena disposición para futuros arribos, y será probable que el merecado en poco más ó menos sostenga precios por la escasez de sardina en las Rías.

VINOS

Se ha arreglado felizmente un «modus vivendi» y salvo las ratificaciones parlamentarias un tratado con Suiza. Es un motivo de regocijo general aunque, por de pronto, haya cogido al comercio desprevenido y que los propietarios se hayan de tal manera envalentonado que provisionalmente la paralización siga igual que antes, con la agravante de los peligros inherentes á las situaciones azarosas. Sin existencias adquiridas de antemano, sin precios corrientes y estables, el comercio de exportación anda en sus compromisos sin orientación alguna y lo más generalmente se abstiene.

Tenemos que con las pretensiones actuales respecto á uvas y á mostos tiernos, se nos escape de aprovechar aquellos dos importantísimos artículos que de algunos años á esta parte abrían briosamente la campaña.

Nuestros acostumbrados clientes siguen haciendo sus operaciones en el Mediodía de Francia y en Argelia, por serles más ventajoso.

DELITOS DE IMPRENTA

El secuestro de periódicos

La «Gaceta» publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia á los presidentes de Audiencias provinciales, cuyo tenor es el siguiente:

«En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal, inmediatamente que se da principio á un sumario por delito de imprenta, los jueces de instrucción lo ponen en conocimiento de la autoridad gubernativa y de la Administración de Correos, para que sean secuestrados los ejemplares del impreso ó de la estampa, donde quiera que se hallaren; pero la ejecución del precepto legal, cuando se trata de una simple hoja ó de una estampa, no produce las mismas consecuencias que cuando se refiere á un periódico. En este caso, el secuestro alcanza lo mismo al artículo ó noticia, objeto de la acción penal que á aquello que, lejos de constituir materia delictiva, puede ser motivo de general cultura y de honesto pasatiempo. Por consiguiente, si el periódico, que ha de tener inmediatamente noticia de la incoación del sumario por la diligencia de secuestro del molde, retira lo que motivó el procedimiento, dicho se está que falta el fundamento del precepto legal, cuya finalidad es, sin duda, que el artículo ó noticia punible no produzca ó ocasione los efectos que se propusieron sus autores. Concurriendo esta circunstancia, es innegable que el respeto á la propiedad, y el que se debe al periódico, elemento indiscutible de cultura y de progreso, exige de la recta y honrada interpretación y aplicación de las leyes que la acción penal no traspase del justo límite, y que se procure no ocasionar quebrantos y perjuicios innecesarios ó irreparables.

Por otra parte, cuando en 17 de Septiembre de 1882 se promulgó la ley de Enjuiciamiento criminal, excepción hecha de algunos periódicos, la mayoría de ellos sólo publicaban una edición; ahora, á los veintiséis años transcurridos, por la mayor importancia de las Empresas periodísticas, por los adelantos de la Tipografía, por el incremento de las tiradas, por el afán plausible de servir al público con una información más próxima del suceso, se han multiplicado las ediciones, y la actual excepción es la de que un periódico solamente publique la edición en que se contenga el artículo ó estampa punible; y claro está que si la orden de secuestro de ejemplares se limita á expresar que el periódico ha sido denunciado y debe impedirse la circulación, la autoridad gubernativa ó la Administración de Correos habrán de verificarlo, aun en el repetido caso de que de algunos de ellos hubiera sido retirado lo que originó la denuncia y sumario; y esto, sobre no ser equitativo, no puede estimarse legal. Tratándose, por ejemplo, de un delito de hurto ó de robo, igualmente se ordena el secuestro de las cosas hurtadas ó robadas donde se hallaren; pero al verificarlo, la incautación no alcanza á aquellas que notoriamente no tienen relación alguna con el sumario, aunque se encuentren en poder del presunto culpable

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cuando se empieza un sumario por delito de imprenta, las órdenes que se dicten por los jueces de instrucción para el secuestro del periódico deberán expresar de una manera clara y categórica el artículo ó noticia ó estampa motivo del proceso, y que la incautación de ejemplares habrá de limitarse exclusivamente á la de aquellos que contengan el particular estimado punible, pudiendo circular libremente los que se presenten en las oficinas de Correos ó se pongan á la venta una vez suprimida la parte denunciada.

Lo que de real orden tengo el honor de poner en conocimiento de V. I. para que se sirva dar las órdenes oportunas, á fin de que tenga el debido cumplimiento por parte de los jueces de instrucción de la jurisdicción de esa Audiencia. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 7 de Septiembre de 1906.—*Romanones*.

BROMA PESADA

Despachos de Ancona dan cuenta de un suceso que ha producido enorme sensación.

Dicen que la escuadra austriaca, que viene haciendo maniobras desde hace ocho días en el litoral italiano del Adriático, acercóse en línea de batalla hasta una distancia de algunos metros de la orilla.

Los barcos amagaron un ataque al ferrocarril de Ancona á Bolonia, rompiendo un espantoso cañoneo contra las poblaciones de aquella parte de la costa.

En ellas se produjo un pánico enorme.

Sin reparar en que no caían proyectiles, pues las piezas de los buques disparaban solamente con pólvora, millares de personas huyeron tierra adentro.

Las autoridades, creyendo que Austria declaraba la guerra sin previo aviso, y que aquel ataque era la señal de las hostilidades, se apresuraron á avisar a la guarnición de Ancona, diciéndola que era de temer un desembarco.

Mientras, seguía la huída de los habitantes de las aldeas del litoral que se atropellaban por correr, llevando á la espalda á sus hijos.

Algunos ancianos, abandonados, gemían su desamparo, pidiendo á sus parientes los llevasen consigo librándolos de morir á manos de los austriacos.

De pronto la escuadra imperial dejó de hacer fuego, y sus unidades, evolucionando con rapidez, volvieron la popa á tierra, desapareciendo mar adentro.

Entonces pudo verse que el terrible bombardeo no había ocasionado víctima alguna, y que se trataba de una simple maniobra.

Sin embargo, tardóse bastante tiempo en convencer á las poblaciones de la orilla de que no corrían, volviendo á sus hogares, peligro de ninguna especie.

Los diarios comentan el suceso con gran indignación, y dicen que este alarde, efectuado á varios metros solamente del litoral italiano por una escuadra poderosa, significa una amenaza, que la nación no puede tolerar sin desdoro.

Bastantes diputados anuncian interpelaciones en la Cámara sobre dicho asunto.

Tittoni ha telegrafiado al embajador de Italia en Viena, ordenándole pida explicaciones al Gobierno austriaco.

La opinión pública se manifiesta muy excitada.

ANUNCIOS

GRANDES ALMACENES

EL ÁGUILA

MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:
Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.



¡¡SEÑORAS!!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



ANTES



DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** *Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS





ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**, *Tónico, Digestivo y Antigastrálgico*, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

Diez años de éxitos constantes

CURA

El dolor de estómago, las acedías, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

CURA
CURA
CURA

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, en niños y adultos, **catarros intestinales** y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorhidia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—**La pereza en las digestiones**, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el **Elixir Estomacal de Sáiz Carlos**.

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del **Elixir Estomacal**, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **Stomalix**, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

EL GENERAL DE LOS JESUITAS

En este de Septiembre, cumplidos los seis meses de la muerte del último general R. P. Martín, se ha á, como prescribe la regla de la Compañía, la elección del que ha de suceder al ilustre difunto.

Se había dicho que este acto se verificaría como la elección anterior, en el convento de Loyola; no era ocesible que se hicieran dos elecciones según las en una misma nación, y, en efecto, la presente se verifica en Roma.

Aunque no existen motivos para recelar una perturbación, el Gobierno de Italia ha tomado todas las medidas para garantir la seguridad de las elecciones y la tranquilidad del acto.

Este es siempre solemne, casi un cónclave donde la elección es indirecta, pues se verifica por mandatarios de las demarcaciones ó *asistencias* en que está dividida la Compañía de Jesús. Estas asistencias son cinco: la de Italia, la de Alemania, la de Francia, la de España y la de Inglaterra. Cada asistencia está dividida en provincias.

Son, pues, electores del general, los cinco padres asistentes de dichas demarcaciones; los provinciales ó superiores de las respectivas provincias, los padres socios ó adjuntos elegidos en capítulo general, que son diez; además cada provincia manda con el provincial dos vocales elegidos entre los profesores del cuarto voto, y los superiores ó rectores de la provincia.

Esta vez se suman entre todos de 95 á 100 electores, todos profesos del cuarto voto, procedentes de las cinco partes del mundo, pues en las *asistencias* van incluidos, en concepto de misiones, territorios de América, de Asia, de Africa y de Oceanía. Es curioso verlos ir llegar á la capital donde se ha de verificar la elección, pues como la compañía no prescribe otro hábito exterior que el usado por el clero en cada nación, vénse llegar sujetos vestidos de negros levitones y con barba; otros con ropones ó largos sobretodos y anchos sombreros; otros en traje de abate francés. Deben estar reunidos ocho días ante del señalado para la elección, que es muy escrupulosa y parecida á la de los Papas.

No es cierto que el general designa su sucesor; el designado es el Vicario, que con un Consejo de adjuntos ha de regir la Compañía durante el interregno, hacer la convocatoria y preparar la elección. Si alguna vez este vicario ha sido elegido, se debió á sus méritos, que le granjearon el voto de los electores, no á mandato del general difunto.

Se había dicho que uno de los candidatos más probables era el famoso P. Abel, austriaco, notable por sus virtudes y su talento, confesor de las archiduquesas de la real casa de Austria, en Viena, y hombre político de altos vuelos. Méritos tiene, pero realmente en la Compañía no hay verdaderos *candidatos*, sino *elegibles*, y estos son bastantes en número, demasiado y desconocidas del vulgo sus dotes para que se pudiera nadie hacer calendarios electorales ni aun dentro de la misma Compañía.

También se había dicho que en esta ocasión se hallaba dividida en tres tendencias, una de ellas la española, aún dominante, combatida por la francesa. Sería curioso saber cómo llegan á conocer los que estas cosas dicen, lo que ni los mismos jesuitas podían asegurar.

MÚSICA HOSPITALARIA

Los modernos, y sobre todo si son yankis ó franceses, tienen ocurrencias muy singulares, á veces macabras ó de una incongruencia encantadora.

¿Qué dirá el lector que se les ha ocurrido á los enfermeros, á todo el personal subalterno de los establecimientos benéficos de París, hospitales, inclusas, orfelinatos, hospicios, manicomios, enfermerías correccionales, casas de convalecencia y de retiro?

Pues constituir todos ellos, machos y hembras, una sociedad filarmónica, que se llamará «la armonía de los hospitales». ¡Sublime, original, y, sobre todo, apropiado título! ¡La armonía del puchero de enfermo, de la tisana y de la lavativa!

Esta sociedad hospitalario musical sostendrá una banda de 60 músicos, todos ellos enfermeros, que es de suponer entretengan sus ocios en el hospital mismo, estudiando al ladito de los enfermos, éste el trombón de varas, aquél el cornetín, el de más allá un helión ó bastuba, estruendoso como una tormenta.

Pues el pensamiento lírico-doliente ha parecido tan bien á los altos personajes parisienses, que los altos funcionarios de beneficencia han cedido á los enfermeros musicales unos hermosos jardines para que ensayen.

Los jueves y los domingos esta banda recreará á los enfermos; es de suponer que solo á aquellos para quienes la música, no sea... un asesinato.

¡Modernisterías y músicas al hombro!

LIBROS Y PERIÓDICOS

Hemos recibido los cuadernos 59 á 63 del «Diccionario Salvat», enciclopedia popular ilustrada, que publica con éxito inusitado la casa Salvat y Compañía S. en C. En su parte literaria alcanza hasta la palabra «Cibianto», y en su parte artística, además del sinnúmero de grabados intercalados en el texto, se reparte un magnífico mapa en colores de Cataluña, y láminas representando capitales importantes de Europa, Asia y América, una reproduciendo gráficamente la cabeza humana y otra presentando preciosos ejemplares de «Camisas de señora». Ello es una muestra innegable de la importancia del «Diccionario Salvat», uno de los libros más útiles é interesantes entre los que se publican en Barcelona. Su precio 50 cénts. de peseta el cuaderno.

* * *

CUARENTA MODELOS

Reproducidos en primorosos grabados, ofrece «La Moda Elegante», en su núm. 53, cuarenta modelos bellísimos de toilettes de otoño para señoras y señoritas, de trajes y abrigos para niñas y niños, y de chambras, camisas, camisolas, pantalones, refajos, servilletas y almohadas.

Acompañan al número lindísimo figurín iluminado de un traje de tarde; gran Suplemento de patrones de tamaño natural, y pliego 27 del «Vocabulario usual y de la salud», en el cual comienza la letra B.

En el texto, tan ameno é interesante como selecto, continúa la publicación de la hermosa y delicada novela titulada «La prima Lucía».

* * *

NUEVO MUNDO

La información que hace este periódico en su número de esta semana, acerca de los sucesos de Bilbao y Santander, es notabilísima.

Publica fotografías interesantísimas de este asunto, hechas en la zona minera donde se declaró la huelga, y retratos de los obreros que tomaron parte en los meetings, así como otros detalles muy curiosos relacionados con dichos sucesos.

* * *

ALPINISMO Y EXCURSIONISMO

El núm. XXXIII de «La Ilustración Española y Americana» está dedicado á una amplia, completa y pintoresca información gráfica acerca de ascensiones y excursiones por las montañas del Delfinado, Saboya, Alpes de Suiza y fayales del Duero.

Como complemento y explicación de la parte gráfica, aparecen interesantes artículos sobre alpinismo y excursionismo.

Acompaña al número un gran Suplemento, en doble página, con el último retrato de S. M el rey D. Alfonso XIII y de su esposa la reina D.ª Victoria.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

DE TODO UN POCO

El maestro Morini recuerda en la «Illustrazione Emiliana» algunos hechos poce conocidos de la vida de Rossini, cuando éste, á los diez y nueve años, era profesor de címbalo y director de coros del teatro Corso de Bolonia. Aquel año, en la noche del 26 de Octubre de 1811, se había representado su segunda ópera, «El equivoco extravagante», cuya música mereció buena acogida, pero que prohibió la censura, por la inmoralidad del libreto. Algunas noches después Rossini, al ver lo mal que lo hacían los coros en un ensayo general del «Quinto Fabio», ópera de Puccini, amenazó apalear á los coristas. Estos se indignaron de la amenaza hasta el punto de obligar á la dirección á que arrestara al irascible maestro y diera parte al prefecto. Este dejó en libertad á Rossini, después de sermonearle severamente y de prohibirle en absoluto que en lo sucesivo «profiriera palabras amenazadoras contra nadie y mucho menos contra los coristas, so pena de una dura corrección en caso de reincidencia».

Poco tiempo después la misma dirección teatral recurría de nuevo al mismo prefecto contra el propio Rossini, que «no se muestra fiel cumplidor de su deber, puesto que no acude al teatro con la puntualidad debida». El prefecto anotó al margen de ese oficio: «Castíguese al maestro Rossini si reincide en tal falta».

La catástrofe que ha trastornado el suelo de Chile hace recordar á la revista «London» el caso que le ocurrió en aquel país á un austriaco que se las daba de sabio.

Este, que había estudiado todos los modelos conocidos de sismógrafos, anunció un día haber descubierto un aparato maravilloso que anunciaba, con varios días de anticipación, todos los sacudimientos sísmicos, aun los más leves. Chile, siempre castigado por los terremotos, era terreno abonado para que el sabio pudiera comprobar la eficacia de su aparato, y el Gobierno chileno no vaciló en llamarle, pagándole por adelantado todos los gastos y haciéndole viajar como un príncipe.

Con gran desenvoltura preparó el sabio de similor sus instrumentos y aparatos y anunció una conferencia pública en un teatro de Santiago. A la hora indicada, una gran muchedumbre llenaba la sala. El sabio austriaco empezó á desarrollar sus teorías y á explicar de qué modo funcionaba el mecanismo de su aparato. De pronto un clamor de espanto interrumpió la conferencia, y los espectadores, aterrorizados, se precipitaron hacia la salida, mientras el desdichado inventor sentía que las tablas oscilaban bajo sus pies y que crujía el maderamen del edificio de un modo siniestro, amenazando desplomarse bajo las sacudidas de un formidable terremoto.

Nadie volvió á ver al «sabio» en Santiago. Había aprovechado el general espanto para ir á Valparaíso y embarcarse allí para Europa, temiendo que le lincharan los burlados vecinos de Santiago.

* * *

El hecho ocurrió entre Ventimiglia y Génova, según cuenta la revista alemana «Woche». El tren se pone en movimiento. Por la izquierda desfilan las montañas majestuosas y se extiende á la derecha el mar azul. Al cabo de pocos minutos, parada súbita. Un viajero saca la cabeza por la ventanilla y pregunta: «¿Es Bordighera?» —«No, es una vaca», contesta el conductor. En efecto, una vaca está engallada en medio de la línea. Se la aparta y el tren se pone en movimiento. Al cabo de doscientos metros, el tren se para de nuevo. «¿Otra vaca, sin duda?» exclama el viajero impaciente. «No, señor, replica flemáticamente el empleado; es la misma».

ALCOY

Cuando dábamos por bien empleados los chaparrones tormentosos de estos días, creyendo que reportaban beneficios á la agricultura, la ilusión se desvanece. «Las lluvias que comienzan son tardías—dicen los agricultores;—peligran las cosechas de aceite y vino, las cuales resultarán ya muy mermadas, porque la oliva en su mayor parte se ha desprendido del árbol, y la uva no podrá ya llegar á su completo desarrollo.

Escasean también los pastos para el ganado, y las producciones llamadas tardías, como maíz, patatas y toda clase de hortalizas, están ya casi perdidas, ofreciendo un rendimiento escasísimo.

La situación agrícola no puede ser más triste, y no hay para qué decir la satisfacción y la alegría con que se reciben las aguas otoñales, ya que las del verano se han negado por completo.»

Cuando pitos, flautas...

—En breve la Compañía de ferrocarriles de M. á Z. y A. instalará el alumbrado eléctrico en los trenes que circulan por todas sus líneas.

—Se halla vacante en la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante una plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Dicha plaza ha de proveerse en concurso de traslado por término de veinte días, á contar desde el día siete del actual, ó sea desde la publicación de la vacante en la «Gaceta».

—Se encuentra en Alcoy D. Jaime Caballero, viajante de la acreditada casa de Madrid, B. Sturla y C.ª, que representa las conocidas fábricas alemanas de bicicletas y motocicletas, Wanderer, Opel y Aug. Goricke.

Dicho señor permanecerá en nuestra población tres ó cuatro días, hospedándose en la fonda del Comercio, el cual tiene á disposición del público, los catalogos de las mencionadas fábricas.

Se desea una persona de garantía para representante de la casa almacenista B. Sturla y C.ª

—Según las estadísticas de Francia, el valor total de los productos españoles en ella importados durante los siete primeros meses del presente año, se calcula en 95.126.000 francos, y el de los productos franceses exportados á España en 73.652.000 lo cual representa un saldo á nuestro favor de 21.474.000 francos.

Comparada la importación de los productos agrícolas españoles durante el mes de Julio último con la del propio mes del año anterior, resultan las siguientes diferencias:

En vinos, de 40.476 hectólitros.

En aceites, de 266.900 kilogramos.

En frutas, de 194 300 idem.

Todo en menos.

El consumo de nuestros aceites desde 1.º de Enero al 31 de Julio del año actual, ha sido de 409.700 kilogramos, cuyo valor se estima en 357.000 francos.

El consumo de nuestros vinos en igual período, ha sido de 135.716 hectólitros, valorados en 7.333.000 francos.

Las frutas que hemos importado en dichos siete meses totalizan 53.096.200 kilogramos, que representan 11.431.000 francos.

La importación de legumbres (verdes y secas) ha sido de 15.729.500 kilogramos, valoradas en 1 752,000 francos.

Y el azafrán qne importamos hasta 31 de Julio último, fué de 28.000 kilogramos. estimados en 2.820,000 francos.

—El Juez de instrucción de Cocentaina interesa la presencia en aquel Juzgado de Andrés Navarro Jimenez, alambrero ambulante, vecino de Villena, á quien sigue procedimiento por el delito de hurto.

El de Monóvar, la de José Monró Sanchez, vecino de Elda, á quien se instruye sumario por el mismo delito.

—En Francia se ha obtenido una nueva clase de trigo, que tanto en ese país como en Rusia y el Perú, está dando excelentes resultados.

Este nuevo trigo tiene un tallo muy grueso: las espigas son grandes conteniendo hasta 100 gramos una y se ha llegado á cosechar hasta 3.445 kilógramos por hectárea.

La semilla de dicho trigo cuesta 320 francos la tonelada en el puerto de Burdeos.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de cuarenta años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.



Santo de hoy.—San Proto, San Jacinto y San Paciente.

Santo de mañana.—San Valeriano y San Lesmes.

LA CURACION DEL CANCER

«Le Petit Bleu» publica una información que le remiten del Africa del Sud, según la cual se cree haber descubierto en aquel país un remedio contra el cáncer. Se trata de una sustancia que se extrae de una planta que se cría en Basutoland, y se aplica por medio de inyecciones subcutáneas.

En la ciudad de Bethleem, del Estado de Orange, se han hecho ensayos con maravilloso resultado. Hace pocos días fueron vacunados tres individuos cancerosos, dos blancos y uno negro, y actualmente se hallan completamente curados.

La noticia ha producido sensación en los centros médicos, y parece que en algunos laboratorios se disponen á pedir dicha sustancia para estudiarla.

Desde Madrid

ECOS POLÍTICOS

Madrid 10 Septiembre de 1906.

El ministro de la Gobernación recibirá en lo sucesivo á los senadores y diputados, los martes y viernes, entre cinco y siete de la tarde.

El Sr. D. Serafín Cano, cuyo nombramiento para el cargo de secretario del Gobierno civil de Valencia estaba firmado en la última combinación, ha sido trasladado al mismo cargo, de la provincia de Granada, por conveniencia del servicio.

El Sr. Cano es un funcionario modelo, de privilegiada inteligencia, y de una moralidad intachable.

Nada hay que nos produzca mayor satisfacción que el consignar los actos de fraternidad y buenas relaciones de las autoridades y las representaciones de las provincias catalanas, respecto del resto de España, y principalmente de Madrid.

Por lo mismo que no escatimamos nuestras censuras cuando—como sucede con lastimosa frecuencia—algunos, mal aconsejados, zahieren y ofenden en actos públicos aquello que todos estamos obligados á defender y amparar, nuestro gusto es mayor cuando podemos consignar un hecho contrario. En el ministerio de la Gobernación se ha recibido una carta del presidente de la Diputación de Barcelona manifestando su satisfacción y su agradecimiento por la prontitud, le equidad y la justicia con que se ha resuelto en el referido ministerio la aprobación del presupuesto extraordinario de aquella importante provincia española, la cual tendrá, con este motivo, medios y recursos para continuar sus grandes obras comenzadas, y emprender otras que la han de embellecer más todavía.

Reservamos el nombre de la importante personalidad á quien se dirigía la carta citada, porque su modestia se ofendería; pero merece la más cordial enhorabuena.



INFORMACION ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 10

4 por 100 Interior contado	81'90
» Fin de mes	82'05
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'20
Banco de España	000'00
Tabacos	395'50
Francos	11'15
Libras	27'96
Exterior	97'20

LOTERÍA

Madrid 11 (15-15)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 250.000 pesetas

15.104 Badajoz

Con 100.000 pesetas

12.474 Pamplona

Con 60.000 pesetas

7.247 Granada

Con 6.000 pesetas

5.310, 11.630, 9.349, 13.973, 2.746, 3.063, 17.993

99 aproximaciones de 800 pesetas para las centenas del primer premio.

En Barcelona.—Lo de Rusia

Madrid 11 (15 15)

Comunican de Barcelona diciendo que son muchas las señoras que se han asociado á la fiesta catalanista.

Por todas partes se ven ondear banderas catalanistas enlutadas.

Dicen de Rusia que en los disturbios ocurridos ayer en Sedlitz, resultaron cuatrocientos muertos.

Montero Ríos.—Consejo

Madrid 11 (15 15)

El ilustre Montero Ríos, ha aceptado la presidencia del Senado.

Anúnciase para muy en breve un Consejo de ministros, presidido por el Sr. Navarro Reverter para resolver importantes asuntos administrativos.